

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 464

23 de enero de 2024

Presentada por el señor *Aponte Dalmau*

Referida a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano en las inmediaciones del Centro Médico de Río Piedras con el nombre de “Estación Dr. Guillermo Arbona” en honor al insigne galeno puertorriqueño Dr. Guillermo Arbona Irizarry y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El distinguido Dr. Guillermo Arbona Irizarry fue médico, educador y funcionario público. Durante su trayectoria fue uno de los organizadores de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico y fungió como Secretario de Salud Pública.

Nació en 1910 en Maricao, donde completó su educación primaria. Posteriormente cursó la escuela superior en el pueblo de Mayagüez y se trasladó a Estados Unidos para continuar estudios en premédica, primero a la Universidad de Ohio y luego a *George Washington University* en Washington, D.C. Para 1934, el Dr. Arbona Irizarry ya había finalizado sus estudios en medicina en Saint Louis University en Missouri.

A su regreso a Puerto Rico el Dr. Arbona Irizarry comenzó a trabajar como médico interno en el Hospital Municipal de San Juan bajo la incumbencia de Eduardo

Garrido Morales, quien era entonces el director del Departamento de Sanidad. Luego de completar un adiestramiento en la Unidad de Salud Pública de Caguas –el centro de adiestramiento del Departamento– le asignaron la tarea de organizar la Unidad de Salud Pública que daría servicio a los pueblos de Juana Díaz, Villalba y Coamo.

En 1935, el Departamento lo trasladó a Caguas para que fungiera como director de la Unidad de Salud Pública de Caguas-Aguas Buenas, en la que no sólo tuvo funciones clínicas y administrativas, sino también educativas. Al año siguiente ganó una beca de la Fundación Rockefeller para estudiar salud pública en la Universidad de Johns Hopkins. A su regreso, en 1937, ocupó el cargo de ayudante del doctor José Chávez, director del Negociado de Unidades de Salud Pública.

En 1943, ocupó la jefatura del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Escuela de Medicina Tropical en San Juan. En su desempeño, se le asignó la tarea de reiniciar y mejorar los cursos de este departamento. Una vez cerró la Escuela de Medicina Tropical, este programa graduado, que actualmente se conoce como Escuela Graduada de Salud Pública, se trasladó a la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico. El doctor Arbona se desempeñó como profesor de salud pública de 1953 a 1956.

En 1957, el Dr. Arbona Irizarry fue nombrado Secretario de Salud del Departamento, cargo que ocupó hasta 1966. Durante su incumbencia, se destacó por el proyecto de regionalización del sistema de salud estableciendo tres niveles de servicio de cuidado médico en cada una de las siete regiones que se delimitaron. El nivel primario estaba constituido por un Centro de Salud o de Diagnóstico y Tratamiento; el secundario, por un Hospital de área y el terciario, por un Hospital Regional.

Los servicios más complejos y especializados se ofrecían en el Centro Médico de Río Piedras. Se utilizó como proyecto piloto la región de Bayamón. La estructura de regionalización se mantuvo vigente, sin cambios fundamentales, hasta la década de 1980, cuando comenzó el proceso de privatización de los centros de salud, el cual concluyó con la Reforma de Salud de 1993.

Durante sus años de servicio público, el Dr. Arbona se evidenció su compromiso con la salud de los puertorriqueños y su empeño en mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, fortalecer la lucha contra las enfermedades infecciosas y parasitarias y crear conciencia sobre alternativas de planificación familiar.

En 1965, la *Bronfman Foundation* de la American Public Health Association le confirió uno de sus premios anuales por su labor en la restructuración del sistema de salud de la Isla. Tras retirarse del servicio público, se dedicó a impartir clases en la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico y escribió un libro de sus memorias titulado “Memorias: Periplo profesional de un arquitecto de la salud pública en Puerto Rico”.

Luego de una maravillosa vida dedicada a poner al servicio del país sus capacidades como médico y gerente, el doctor Guillermo Arbona falleció en San Juan el 27 de enero de 2002.

Como un acto de justicia al legado del Dr. Arbona Irizarry, esta Asamblea Legislativa ordena por la presente la designación del edificio que alberga la estación del Tren Urbano en las inmediaciones del Centro Médico de Río Piedras con el nombre de “Estación Dr. Guillermo Arbona”.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se designa con el nombre de “Estación Dr. Guillermo Arbona” el
2 edificio que alberga la estación del Tren Urbano en las inmediaciones del Centro
3 Médico de Río Piedras.

4 Sección 2.-Se exime tal designación de las disposiciones de la Ley 99-1961, según
5 enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y
6 Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

1 Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas tomará las
2 medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución
3 Conjunta.

4 Sección 4.- Se autoriza al Departamento de Transportación y Obras Públicas a
5 recibir, petitionar, aceptar, redactar y someter propuestas para donativos y
6 aportaciones de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos
7 disponibles con aportaciones municipales, estatales, federales o del sector privado; así
8 como a establecer acuerdos colaborativos con cualquier entidad, pública o privada, con
9 la disposición de participar o colaborar en el financiamiento de esta rotulación.

10 Sección 5.- Esta Resolución Conjunta, comenzará a regir inmediatamente después
11 de su aprobación.